



Sedent, 1992
Acrílico sobre papel, 166 x 140 cm

Generación de nuevos significados, mediante la metonimia, en el *parlache**1

Juan Manuel Pérez Sánchez**

Reconociendo la incidencia del cambio semántico en el argot, se analiza aquí el papel de la metonimia como mecanismo de generación de nuevos significados en el argot juvenil de Medellín (Colombia), conocido como *parlache*. Como punto de partida, se delimita el concepto de *argot* y se clarifica lo que aquí se entiende por *metonimia*. Tras estas precisiones, se analiza una muestra de doce significados argóticos generados a partir de unidades ya existentes y mediante procesos metonímicos. Por último, como resultados, se observan tendencias dentro de la muestra en la utilización mayoritaria de ciertos tipos de metonimia. Así mismo, se vislumbra que en la muestra priman principios cognitivos universales como “típico sobre atípico”, “corporal sobre mental”, “concreto sobre abstracto”, entre otros, a la hora de elegir los conceptos fuente.

Palabras clave: lexicología, argot, cambio semántico, metonimia, parlache

Taking into consideration the impact that semantic change has on slang, we analyse the role metonymy plays as a mechanism for generating new meanings in the youth slang of Medellín (Colombia), also known as *parlache*. As a starting point, the concepts “slang” and “metonymy” are delimited. Following these clarifications, a sample of twelve argotic meanings generated through metonymic processes of existing units is analysed. The results obtained after the analysis evidence tendencies in the use of certain types of metonymy within the sample. Likewise, tendencies in the choice of source concepts seem to be based on universal cognitive principles such as “typical over non-typical,” “bodily over mental,” and “concrete over abstract,” among others.

Key words: lexicology, slang, semantic change, metonymy, parlache

Tenant compte de l'importance du changement sémantique dans l'argot, nous analysons ici le rôle de la métonymie en tant que mécanisme générateur de nouveaux sens dans l'argot des jeunes de Medellín (Colombie), également connu comme *parlache*. Nous précisons tout d'abord les concepts d'argot et de métonymie. Ensuite, nous analysons un total de douze unités de sens argotique générées à partir d'unités déjà existantes et par des processus métonymiques. Cette analyse permet de mettre en évidence quelles sont les principales métonymies utilisées. Nous pouvons observer également les tendances dans cet échantillon où priment des principes cognitifs universels tels que “typique sur atypique”, “corporel sur mental”, “concret sur abstrait” lors du choix des concepts source.

Mots clés : lexicologie, argot, changement sémantique, métonymie, parlache

* Recibido: 29-08-08/ Aceptado: 04-12-08

1 Este artículo se deriva del proyecto de tesis “Cambio semántico en el argot de Medellín (Colombia). Primer acercamiento: la metonimia”, dentro del programa de doctorado en Ciencias del lenguaje y lingüística aplicada de la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona (España). El proyecto de tesis fue defendido el 4 de julio de 2008.

1. INTRODUCCIÓN

Uno de los principales indicadores de los cambios sociales al interior de una comunidad es el lenguaje argótico. Por tal motivo, los estudios sobre los distintos tipos de argot, y en especial sobre el *parlache*, se han propuesto, en su mayoría, desde un punto de vista sociolingüístico (p. ej.: Castañeda y Henao, 1993, 1994, 1997, 2001b, 2002a; entre otros).

El enfoque sociolingüístico obedece, en gran medida, a que los argots suelen estar asociados con la marginalidad; no obstante, en muchos casos, algunas voces novedosas propias de un lenguaje argótico llegan a formar parte del lenguaje estándar. En otros casos ocurre lo contrario y son las voces ya reconocidas como propias del lenguaje estándar las que integran el argot con un significado diferente; así, una de las características principales del lenguaje argótico es la asignación de nuevos significados a voces ya existentes. Por lo anterior, es necesario y útil llevar a cabo, además de los estudios sociolingüísticos (de innegable importancia), estudios léxico-semánticos que permitan establecer los procesos mediante los cuales el argot (en este caso el argot juvenil de Medellín, conocido como *parlache*) se nutre de voces ya existentes en el lenguaje general, pero cambiando su significado.

Tratándose de lenguajes propios de determinados grupos sociales, es común para el hablante externo a estos grupos encontrarse con que, al escuchar a alguien utilizar algún tipo de argot, reconozca muchas de las palabras empleadas sin poder deducir su significado en ese contexto. Así, desde una observación preliminar, los lenguajes argóticos se muestran como una fuente bastante productiva de cambio semántico.²

Los mecanismos que dan lugar a la generación de nuevos significados argóticos son variados e incluyen, entre otros, la metáfora, la metonimia, la reducción y la ampliación del significado.

2 Por cambio semántico entendemos aquí “el tipo de cambio léxico en el que no hay creación o transformación formal, sino una extensión en el uso de una forma ya existente” (Grzega y Schöner, 2007: 41).

Por lo anterior, en el presente artículo se analiza uno de los mecanismos que dan lugar al cambio semántico y, por ende, a la generación de la polisemia en el español de Colombia, específicamente en el argot juvenil de la ciudad de Medellín, también conocido como *parlache* (Castañeda y Henao, 1993). El mecanismo generador de nuevos significados analizado aquí es la *metonimia*, uno de los de mayor incidencia tanto en los lenguajes argóticos como en el lenguaje general (Warren, 1992: 126).

No obstante, el primer obstáculo encontrado a la hora de realizar un estudio sobre el argot juvenil de Medellín es, precisamente, la definición asociada al término “argot”, cuya utilización poco uniforme y a veces contradictoria puede llevar a confusiones.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Definición de argot

La definición del término “argot” ha tenido como principal obstáculo la falta de diferenciación que en general ha habido entre los conceptos *argot* y *jerga*. Así, en la primera mitad del siglo pasado, Carlos Clavería indicaba que en el español se ha recurrido históricamente a una serie de voces como:

[...] *jerigonza*, *germania*, *jácara* (*jacarandina*), *jerga* y [...] *caló*, para designar el lenguaje de los maleantes, [lo cual] complica aun más la terminología porque a esas voces se ha recurrido arbitrariamente, o sin demasiado rigor, refiriéndolas lo mismo a lenguajes especiales de grupos sociales, que no tenían que ver con el hampa, que al vocabulario del habla popular (1941: 350).

En esta misma línea, pero de manera más reciente, Pilar Daniel, en su interesante prólogo al diccionario de Víctor León, afirma que “en la actualidad, *jerga* y *argot* son totalmente sinónimas en sus distintas acepciones” (Daniel, 1992: 14), aunque, continúa la autora, “parece preferible emplear el término *argot*”, y argumenta esta preferencia debido a que:

[...] la palabra *jerga* tiene un matiz un tanto peyorativo [mientras que] el uso de la palabra *argot* está ampliamente difundido, mucho más aceptado que *jerga*, y su significado es comprendido con mayor rapidez por un público más extenso (p. 14).

No obstante, algunos autores han diferenciado con claridad los términos argot y jerga. Así, por ejemplo, Alonso y Henríquez Ureña indican que el argot es “el vocabulario especial que en una ciudad o comarca sólo usa la gente de baja cultura”, mientras que el término “jerga” hace referencia al “vocabulario especial de una profesión u oficio, cuando implica a la vez baja cultura” (1963: 21). De esta manera, para estos dos autores la voz “jerga” hace referencia a los lenguajes de especialidad, pero implica “desvaloración o menosprecio”.

Igualmente, para Alcaraz y Martínez, “argot” se refiere al “subsistema léxico no ESTÁNDAR, de carácter eminentemente coloquial, formado principalmente por SINÓNIMOS de palabras y expresiones de la lengua estándar” (Lighter, 1994: xi, citado en Alcaraz y Martínez, 1997: 64). Además, estos dos autores añaden que el “argot” “es distinto del léxico científico-técnico de las jergas” (Alcaraz y Martínez, 1997: 64).

En esta misma línea, para Richards, Platt y Platt, el argot es un “habla muy informal, despreocupada, que emplea palabras y expresiones informales pero expresivas”, que para muchas personas es sinónimo de “habla coloquial” (p. ej.: *parce*: “amigo”, *pisos*: “zapatos”, *cucho*: “viejo”, en el argot juvenil de Medellín); mientras que la jerga es, primordialmente, “lo hablado o escrito por un grupo de personas que pertenecen a un oficio o profesión, o cualquier otro grupo, unido por intereses comunes” (1997: 36) (p. ej. *caña*: en ajedrez, ‘jugada aparentemente inocente, pero que esconde una trampa’; *eco*: en medicina, acortamiento para referirse a una ecografía o a una ecoencefalografía; *lancetas*: en torero, ‘cuernos’).

Por otro lado, en la introducción a su *Diccionario de argot*, Julia Sanmartín va más allá, y además de diferenciar los conceptos a los que hacen referencia los términos “argot” y “jerga”, introduce un nuevo término: “argot común”. Así pues, esta autora afirma que:

[...] a diferencia del argot o forma de hablar específica y peculiar de otros grupos sociales y humanos (prostitutas, delincuentes, homosexuales, estudiantes o camioneros) y de las jergas profesionales (artesanos, canteros, etc.), el denominado *argot común* no constituye una estratificación vertical, un sociolecto —no depende de las características del usuario, de su edad, profesión o grupo sociocultural—, más bien es una variación lingüística horizontal, un registro, en función de la situación comunicativa (1998b: vii).

Sin embargo, como bien lo indica Sanmartín, el léxico denominado *argot común*³ hace parte del registro coloquial⁴ y no es, en sí, un sociolecto, entendido este último como la “variedad de lengua propia de un grupo social” (Mounin, 1979: 169), “[delimitado por] variables sociológicas tales como [...] clase social, educación, profesión, edad, sexo, procedencia étnica y otros parámetros sociológicos [...]” (Alcaraz y Martínez, 1997: 531), mientras que el argot (sin adjetivo) sí lo es.

Lo interesante es que el registro coloquial o argot común se nutre de los argots de los grupos sociales (principalmente del de los jóvenes) y estos, a su vez, se nutren de los lenguajes marginales o jergas de colectivos como los delincuentes. De hecho, Sanmartín afirma que el argot de la juventud “actúa como puente transmisor entre lo delictivo y lo coloquial” (1998b: xi), mientras que, a principios del siglo pasado, Wagner resumía la diferencia entre las jergas y el lenguaje coloquial en tanto que este último simplemente “carece de premeditación” (1924: 7), haciendo referencia principalmente al carácter críptico de las hablas marginales.

Por último, a pesar de que, como afirma Daniel, “esta estratificación [del lenguaje] en la práctica resulta totalmente artificial” (1992: 16) se adopta aquí la diferenciación que autores como Alonso y Henríquez Ureña (1963), Alcaraz y Martínez (1997), Sanmartín (1995a, 1995b y 1998b) o Briz Gómez (1995 y 1996) han establecido entre “argot”, “jerga” y “lenguaje coloquial” (en el que se incluye el argot común),⁵ con el fin de especificar el objeto de estudio.

Siguiendo esta línea, se considera aquí que las características que mejor pueden ayudar a delimitar el argot, que han sido enunciadas de manera dispersa por

3 En el argot común de Medellín, por ejemplo, podríamos incluir palabras como *parce*: ‘amigo’; *vieja*: ‘mujer’; *pilas*: ‘atención’, que han trascendido el argot, para hacer parte del registro coloquial.

4 De hecho, en obras como la de Sanmartín (2000), esta autora utiliza el término “léxico argótico coloquial” como sinónimo de “argot común”.

5 Se insiste en el carácter artificial de esta clasificación, con la finalidad de delimitar un objeto de estudio que, como cualquier variedad lingüística, carece de límites claramente definidos. Así, existen lenguajes como el de la droga, en el que la diferencia entre colectivo social y colectivo laboral y, por ende, entre argot y jerga, no es, ni mucho menos, clara.

autores como Daniel (1992), Sanmartín (1998b) y Rodríguez González *et al.* (2002), etc., son las siguientes:

- Es un lenguaje que se genera de forma parásita dentro de un sistema lingüístico más complejo.
- Su vocabulario es relativamente reducido y está formado principalmente por sustantivos, adjetivos y verbos; es decir, por palabras de contenido.
- Suele ser utilizado por grupos delimitados en especial por factores sociales (sociolecto), en contraposición a los intereses comunes primordialmente laborales en torno a los cuales se generan las jergas (tecnoclectos).
- Es utilizado principalmente por los jóvenes.
- Es eminentemente oral, por lo que muchas de sus voces producen vacilación a nivel ortográfico, fonético, morfemático e incluso semántico.
- La generación de sus voces obedece al deseo de renovación léxica, la búsqueda de una mayor expresividad, la intensificación del sentido, el tabú y el hecho de que los conceptos a los que tales voces hacen referencia son los más cercanos a la percepción y la experiencia de los hablantes de este tipo de lenguaje.
- Por último, una de las características que con mayor frecuencia se suele asociar al argot es su carácter efímero; sin embargo, dicha generalización se podría rebatir, ya que muchas voces argóticas logran perdurar en el tiempo e incluso pasan a hacer parte del lenguaje coloquial o hasta del lenguaje estándar.

La distinción que aquí se realiza entre los términos “jerga” y “argot”, y que en adelante se adopta en este artículo, es propia de estudios especializados sobre el tema, como los mencionados anteriormente (Daniel, 1992; Sanmartín, 1998b, y Rodríguez González *et al.*, 2002). No obstante, en la literatura más general y en algunas obras lexicográficas (p. ej. el *Diccionario de la Real Academia Española* —Real Academia Española, 2003) a veces se puede observar que estos dos términos son tratados como si fueran sinónimos.

Adicionalmente, es necesario precisar que, en el presente artículo, se utilizan las denominaciones “argot juvenil de Medellín” y *parlache* como sinónimos, a pesar de que, como lo indican Castañeda y Henao:

[la] trascendencia y grado de difusión [del *parlache*] rebasan lo puramente juvenil, para insertarse en otros grupos urbanos e incluso rurales, pertenecientes a otras generaciones (Castañeda y Henao, 2001: 54).

Por otro lado, con miras al estudio presentado en este artículo, se hace necesario delimitar con claridad lo que aquí se entiende por *metonimia*.

2.2. La metonimia

Tradicionalmente, la metonimia se ha entendido como el cambio del significado de una palabra, con base en una relación de contigüidad entre el significado original y el nuevo. Así, para Lakoff y Johnson, la metonimia es “conceptualizar una entidad mediante su relación con otra” (1980: 39) o, de manera más precisa, “tomar un aspecto claro o fácil de percibir de una entidad y utilizarlo en lugar de la entidad como un todo o en lugar de algún otro de sus aspectos o partes” (Lakoff, 1987: 77).

Sin embargo, tales definiciones carecen de parámetros claros para determinar la relación entre los referentes originales y los nuevos. Con el fin de precisar esos parámetros, Lakoff y Turner propusieron una restricción para las relaciones metonímicas, al afirmar que la metonimia “implica un solo dominio conceptual” (1989: 103-104); es decir, a diferencia de la metáfora, en la metonimia la relación entre los significados fuente y meta se circunscribe a un solo *dominio conceptual*.⁶ De donde surge una definición más elaborada, como la propuesta por Kövecses y Radden, para quienes la metonimia es:

Un proceso cognitivo en el que una entidad conceptual, el vehículo, proporciona acceso mental a otra entidad conceptual, la meta, dentro del mismo dominio o modelo cognitivo idealizado [MCI]⁷ (1998: 39).

6 Croft define un *dominio conceptual* como “a semantic structure that functions as the base for at least one concept profile” [una estructura semántica que funciona como la base para, por lo menos, un perfil conceptual] (1993: 340). Tal definición, a su vez, se basa en los conceptos de *base* y *perfil (conceptual)*, desarrollados por Langacker (1987: 183-184), para quien el *perfil* es el concepto simbolizado por la palabra en sí, mientras que la *base* es el conocimiento enciclopédico del mundo necesario para la interpretación de dicha unidad léxica.

7 El término “modelo cognitivo idealizado” (MCI) hace referencia a las distintas estructuras o espacios mentales formados por la suma del conocimiento enciclopédico y sensorial

Hasta aquí, la diferencia principal entre la metonimia y la metáfora es el hecho de que la segunda se entiende como la proyección (*mapping*) entre dominios, mientras que la primera se considera como una proyección dentro del mismo dominio conceptual. No obstante, para Barcelona (2000), como para Lakoff y Turner (1989), la metonimia, igual que la metáfora, implica la proyección de un dominio sobre otro, con la única diferencia de que la primera supone una proyección entre subdominios de un mismo dominio matriz. Así, la definición de metonimia, propuesta por Barcelona, si bien se basa en la de Kövecses y Radden (1998), va un poco más allá, al establecer que:

La metonimia es la proyección conceptual de un dominio cognitivo sobre otro, ambos incluidos en el mismo dominio o modelo cognitivo idealizado [MCI], de manera que la fuente proporciona acceso mental a la meta (Barcelona, 2000: 32-33).

Warren (2002; 2006), por su parte, diferencia la *metonimia referencial* de la *metonimia proposicional*. La primera, según Warren, relaciona una entidad con otra, mientras que la segunda vincula dos proposiciones. En el caso de la metonimia proposicional,⁸ suele existir una relación “si... entonces...” entre la proposición explícita y la implícita; las metonimias proposicionales suelen permitir la lectura literal (p. ej. Fueron juntos al altar [se casaron]⁹); además,

[...] la metonimia proposicional da lugar al cambio de significado de verbos, sustantivos, adjetivos y adverbios, y suele estar relacionada con la transformación de unidades léxicas en construcciones gramaticales (Warren, 2006: 6).

En contraste, las metonimias referenciales por lo general no permiten una lectura literal; suelen tener una “sintaxis propia”, en la que “el elemento implícito es

necesario para comprender un concepto. Por ejemplo: “[el concepto] *martes* solo se puede definir en relación con un modelo idealizado que incluye el ciclo natural definido por el movimiento del sol, los métodos habituales para caracterizar el final de un día y el comienzo del siguiente, y un ciclo más largo, de siete días: la semana” (Lakoff, 1987: 68).

- 8 La metonimia proposicional es equivalente al fenómeno descrito por Warren (1992) como “implicación”. Esta autora cambió la anterior denominación para ajustarse a la terminología actual.
- 9 “They went to the altar [they were married]” (Warren, 2006: 10; tomado de Kövecses y Radden, 1998).

el núcleo y el objeto de la referencia; [mientras] que el elemento explícito es en realidad parte de un modificador”,¹⁰ y, con pocas excepciones, se limitan a los sustantivos (p. ej. la mesa 13 se está quejando [las personas en la mesa 13]) (Warren, 2006: 10); en otras palabras, en las metonimias proposicionales existe una relación lógica entre la proposición fuente y la meta del tipo “si A es verdadero, entonces B generalmente también lo es” (Warren, 2002: 115; 2006: 10), donde A suele ser la proposición explícita y B la proposición implícita.

3. METODOLOGÍA

A continuación se presenta la metodología utilizada para el análisis de las relaciones metonímicas en el argot juvenil de Medellín o *parlache*.

3.1. Selección de unidades

Las unidades a analizar se han obtenido verificando la aparición, o no, en el *Diccionario de la Real Academia Española* (DRAE) (Real Academia Española, 2003), de los lemas incluidos en el *Diccionario de parlache* (Castañeda y Henao, 2005). Una vez seleccionados los lemas que aparecen en ambas obras (900 aproximadamente), se procedió a comparar el significado argótico de las voces con su significado “estándar”, es decir, el que figura en el DRAE. Con base en esta comparación, se identificaron 116 unidades que han desarrollado un significado argótico mediante la metonimia. A partir de este resultado, en este texto se presenta el análisis en doce de estas unidades, seleccionadas al azar, lo que equivale a un 10% del total de las unidades identificadas como metonímicas dentro del *parlache*. Cabe anotar que teniendo en cuenta el porcentaje de unidades seleccionadas para este análisis, este estudio no tiene un carácter estadístico, sino que pretende realizar una descripción de tipo cualitativo.

Las doce unidades seleccionadas para el estudio son casos claros de metonimia en el argot medellinense. Por “casos claros” de metonimia se entiende aquellos que coinciden con alguno de los más de treinta tipos de relaciones que dan origen

10 El modificador es un adjetivo, un adverbio, o un sintagma o locución que actúe como adjetivo o adverbio.

a las metonimias, expuestos por Kövecses y Radden (1998) (p. ej. “el objeto por el material que lo constituye”; “el efecto por la causa”; “el productor por el producto”, etc). Una vez seleccionadas las doce unidades de análisis, se ha procedido a identificar sus significados originales,¹¹ como se verá a continuación.

3.2. Identificación de significados originales

Con base en el significado de cada voz, descrito en el *Diccionario de parlache* (Castañeda y Henao, 2005), se procedió a la identificación, en el DRAE, de los significados originales, es decir, aquellos a partir de los cuales se ha generado el significado metonímico (véase tabla 1).

3.3. Clasificación de tipos de relación metonímica en el parlache

Según los tipos de relación metonímica propuestos por Kövecses y Radden (1998), los casos de metonimia en el parlache, seleccionados para el presente estudio, se clasifican de la siguiente manera:¹²

— Parte por el todo:

(1) Fredy me había aconsejado que cargara siempre alguna *punta* para defenderme [arma blanca].

(2) Me da tristeza sacarle el *tubo* a una viejita o a un niño para quitarle la bicicleta, pero tengo que hacerlo [revólver].

— Material del que se compone un objeto por el objeto:

(3) Traete el *cuero* y juguemos un picaíto¹³ [balón de fútbol].

11 Como lo indica Györi, “es fácil demostrar que ni desde el punto de vista histórico, ni desde la lógica, puede haber un significado de una palabra que sea su origen primitivo”, sino que, “[cada significado] podría considerarse como original con respecto al subsiguiente, pero, al mismo tiempo, cualquier significado también se deriva de uno anterior” (2002: 130).

12 Los ejemplos contextuales proceden en su mayoría de Castañeda y Henao (2005) y el resto son creación del autor del presente artículo.

13 Picaíto (picadito): partido de fútbol.

Tabla 1 Voces presentes en el DRAE que han desarrollado un significado argótico en el parlache mediante la metonimia

Lema	Significado argótico (Castañeda y Henao, 2005)	Significado original (DRAE)
amarga	Cerveza	1. adj. Que tiene el sabor característico de la hiel, de la quinina y otros alcaloides; cuando es especialmente intenso produce una sensación desagradable y duradera
billete	Dinero	4. m. billete de banco. → m. Documento al portador que ordinariamente emite el banco nacional de un país y circula como medio legal de pago
bola	Dosis de marihuana	1. f. Cuerpo esférico de cualquier materia
cuero	Balón de fútbol	1. m. Pellejo que cubre la carne de los animales. → 2. m. Este mismo pellejo después de curtido y preparado para los diferentes usos a que se aplica en la industria
estallar	Disparar	1. intr. Dicho de una cosa: henderse o reventar de golpe, con chasquido o estruendo
humo	Droga, alucinógenos como marihuana o basuco	1. m. Mezcla visible de gases producida por la combustión de una sustancia, generalmente compuesta de carbono, y que arrastra partículas en suspensión
lata	Navaja o cuchillo	1. f. Hojalata → f. Lámina de hierro o acero, estañada por las dos caras
ocho	Revólver de ocho milímetros	1. adj. Siete y uno. / 3. m. Signo o cifra con que se representa el número ocho
punta	Arma blanca	1. f. Extremo agudo de un arma blanca u otro instrumento con que se puede herir
soplar	Consumir drogas fumables	12. intr. Despedir aire con violencia por la boca, alargando los labios un poco abiertos por su parte media. U. t. c. tr.
tubo	Revólver	1. m. Pieza hueca, de forma por lo común cilíndrica y generalmente abierta por ambos extremos
vicio	Narcótico	6. m. Gusto especial o demasiado apetito de algo, que incita a usarlo frecuentemente y con exceso

(4) Esa *cucha*¹⁴ cogió una *lata* y me iba a *puntear*¹⁵ [navaja o cuchillo].

— Categoría por uno de sus miembros:

(5) A ese *man*¹⁶ los amigos lo metieron en el *vicio* [drogas].

— Miembro de la categoría por la categoría:

(6) Era mejor conseguir *billete* [dinero].

— Propiedad definitoria por la categoría:

(7) Después me tomé unas *amargas* [cervezas].

(8) *Estálleselo* a ese *pirobo*¹⁷ [dispárele].

(9) *Parcero*, la recolecta para comprar la *bola* [marihuana].

(10) Para James el *changón*,¹⁸ para Fredy el *trabuco*¹⁹ y para mí el *ocho* [pistola calibre ocho milímetros].

— El efecto por la causa:

(11) Pasé medio año en Bellavista; una temporada de mucho *humo* [droga].

(12) Son capaces de matar la mamá con tal de tener plata para *soplar* [consumir drogas].

4. ANÁLISIS

Siguiendo la definición de metonimia propuesta por Kövecses y Radden (1998), ampliada por Barcelona (2000), en todos los ejemplos presentados existe una

14 *Cucho*, *cha*: viejo, ja.

15 *Puntear*: herir con arma blanca.

16 *Man*: hombre, tipo.

17 *Pirobo*: persona despreciable.

18 *Changón*: escopeta recortada.

19 *Trabuco*: escopeta de fabricación casera.

[...] proyección conceptual de un dominio cognitivo sobre otro, ambos incluidos en el mismo dominio o modelo cognitivo idealizado [MCI], de manera que la fuente proporciona acceso mental a la meta (Barcelona, 2000: 32-33).

Si bien Kövecses y Radden (1998) ofrecen una clasificación bastante detallada de los tipos de relaciones que dan origen a la metonimia, para autores como Warren (2006: 42) éstas podrían resumirse en relaciones más generales de **causa**, **ubicación temporal y espacial**, **posesión**, **composición** y **representación**.

Entre estos tipos de relación, el más común en la muestra seleccionada es el de **composición** (“material del que se compone un objeto por el objeto”, y “propiedad definitoria por la categoría”), con 6 ejemplos, seguido por el de **posesión** (“parte por el todo”, “categoría por uno de sus miembros” y viceversa), con 4 ejemplos; y, por último, el de **causa** (“El efecto por la causa”), con 2 ejemplos, tal y como se representa en la figura 1.

En las relaciones de **causa**, los dos ejemplos encontrados son del tipo “el efecto por la causa”. En ambos casos, si bien el efecto (‘humo’ y ‘expulsar aire / humo por la boca’) proporciona acceso a la causa (‘drogas’ y ‘consumir drogas’, respectivamente), es aquel el que recibe un mayor énfasis, mientras que la causa, a pesar de ser la meta de la representación, de cierta manera pierde algo de su peso semántico negativo en favor del supuesto carácter inofensivo de las expresiones utilizadas como fuente. La razón más lógica para la creación de este tipo de metonimias dentro del parlache es el afán de ocultación de comportamientos o elementos ilegales, lo cual es propio de todo lenguaje argótico.

Entre las muestras del parlache extraídas para el presente estudio, no se encuentra ningún ejemplo de tipo de relación con base en la **ubicación espacio-temporal**; sin embargo, este tipo de relación existe en el parlache y está presente en el *Diccionario de parlache*, por ejemplo, en denominaciones como *pisos*: ‘zapatos’, o *bajar*: ‘sexo oral’. No obstante, tanto por su no aparición en la muestra seleccionada para el presente estudio, como por motivos de espacio, no se analiza aquí en detalle este tipo de relación. Baste decir que en éste, el dominio dentro del cual se enmarca la relación está delimitado en términos de tiempo o espacio, como se puede intuir por los ejemplos antes mencionados.

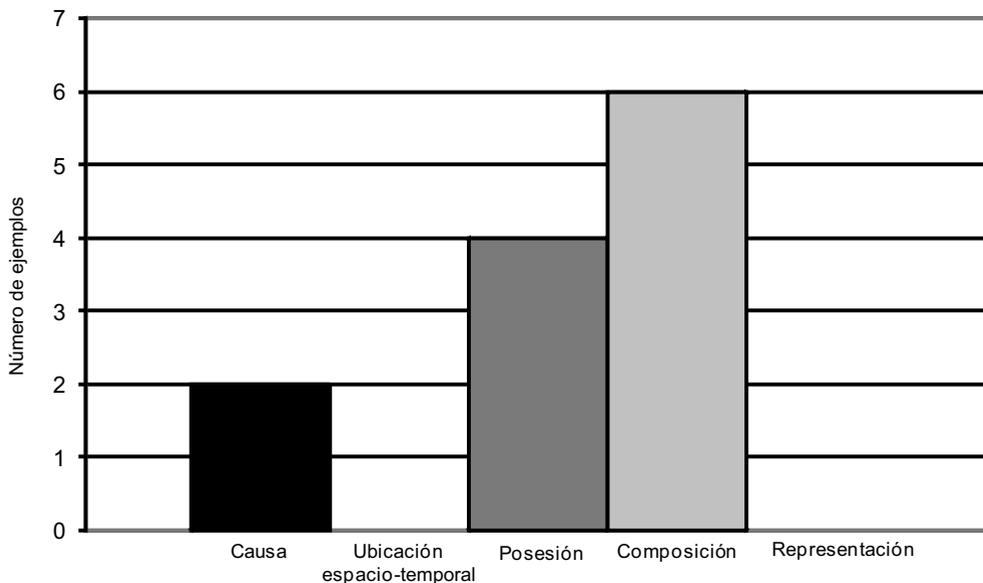


Figura 1 Tipos generales de relación metonímica (Warren, 2006) en la muestra de parlache

Por otro lado, en lo concerniente a las relaciones de **posesión**, en la muestra estudiada se hallaron tres subtipos de relaciones: en la “parte por el todo”, ambos ejemplos están vinculados con las armas; en ambos casos, los conceptos fuente hacen referencia, de forma literal, a partes de armas que gozan de una notoriedad particular. En cuanto a la voz *punta*: ‘arma blanca’ —en (1)—, su utilización enfatiza la parte del arma que ocasiona más daño; mientras que *tubo*: ‘revólver’ —en (2)—, enfatiza la parte más visible y, posiblemente, peligrosa del arma a la que hace referencia.

En cuanto al tipo de relación “categoría por uno de sus miembros”, en el ejemplo encontrado entre las muestras analizadas se utiliza la voz *vicio* para hacer referencia al consumo de drogas. Aquí un concepto general es empleado por uno de los conceptos específicos con los que tiene un vínculo taxonómico. En contraste, en el tipo de relación “miembro de la categoría por la categoría”, es el concepto específico (billete) el que brinda acceso al concepto general (dinero). Cabe anotar que para autores como Seto (1999) o Warren (2006),

las relaciones taxonómicas (entre la “categoría” y sus “miembros”) son casos claros de sinécdoque, mientras que las relaciones meronímicas (entre el “todo” y sus “partes”) lo son de metonimia. En el presente estudio, sin embargo, se sigue la línea de autores como Lakoff y Johnson (1980: 36), Croft (1993: 350), Warren (1992: 64), Koch (1999: 154), entre otros, para quienes la sinécdoque hace parte del fenómeno general conocido como *metonimia*.

El cuarto tipo de relación general en el que se agrupan las categorías propuestas por Kövecses y Radden (1998) es la **composición**. De las relaciones de composición, afirma Warren que en ellas “el referente del concepto explícito coincide completamente con el que representa el concepto implícito (o viceversa)”²⁰ (2006: 59); es decir, en este tipo de relaciones la entidad referida es también el dominio en el cual se presenta la relación de contigüidad.

Dentro de las relaciones de composición, se incluyen las del tipo “propiedad definitoria por la categoría”, así como las del tipo “material del que se compone un objeto por el objeto”. En estas relaciones, el concepto implícito (meta) es también la base para perfilar el concepto explícito (fuente); así, es necesario que las dos partes involucradas en el acto comunicativo (emisor y receptor) posean la misma información enciclopédica sobre el concepto al que se hace referencia.

Por otro lado, en los ejemplos (7) a (9), las propiedades seleccionadas son aquellas que el ser humano percibe más directamente (la amargura de la cerveza, el estallido de un disparo, la forma redonda de la dosis de marihuana), mientras que en (10), la característica seleccionada enfatiza la precisión en cuanto al calibre del arma; estas características particulares se convierten, pues, en *puntos de referencia* (utilizando la terminología propuesta por Langacker, 1999) que permiten el acceso mental al concepto meta.

Los *puntos de referencia* suelen ser aquellas partes o características del concepto al que refieren, que tienen una mayor notoriedad en los contextos en los que se utilizan, aunque en muchos casos la elección de un punto de referen-

20 “[...] the referent of the explicit element completely coincides with that which the implicit element represents (or vice versa)” (La traducción es mía).

cia también obedece a razones expresivas (lo cual es bastante común en los lenguajes argóticos); así, al utilizar el término *punta* para referirse a un ‘arma blanca’, el hablante está enfatizando la parte más peligrosa del arma, mientras que el arma en su conjunto permanece en un segundo plano; o al emplear el verbo *estallar* en referencia al concepto *disparar*, el énfasis se hace en el ruido ocasionado por el disparo, posiblemente por ser ésta la característica más evidente y notoria desde la percepción humana.

Igualmente, es destacable el hecho de que en nueve de los doce ejemplos, tanto el concepto explícito como el implícito son sustantivos, lo cual va en consonancia con lo señalado por autores como Warren (2002 y 2006), para quien “la metonimia referencial, con algunas excepciones, se limita a los sustantivos”²¹ (2006: 10). No obstante, en la muestra analizada también se encontraron dos verbos y un adjetivo.

El caso del adjetivo es bastante interesante: la voz *amarga* cambia su categoría gramatical habitual y pasa a comportarse como un sustantivo femenino (una *amarga*). Esto sucede porque la voz metonímica (*amarga*), que anteriormente funcionaba como modificador del concepto meta (cerveza), ahora reemplaza a dicho concepto y adquiere sus propiedades sintácticas.

Por último, ni en las muestras seleccionadas para este análisis, ni en el *Diccionario de parlache*, se encontró algún caso de relación metonímica de representación. Según Warren (2006: 61-63), este tipo de relación aparece cuando una pintura, una estatua, un actor, un mapa, un juguete, etc., representa un modelo (p. ej. Anthony Hopkins es *Hamlet* ‘quien representa a Hamlet’).²²

5. CONCLUSIONES

El análisis de las muestras de voces argóticas realizado en la sección anterior permite adentrarse un poco en las relaciones de contigüidad conocidas como

21 “Referential metonymy is, with few exceptions, restricted to nouns”.

22 Ejemplo tomado de Warren (2006: 62).

relaciones metonímicas y, en particular, en su comportamiento dentro del lenguaje argótico juvenil de Medellín.

En los casos analizados, los conceptos explícitos funcionan como *puntos de referencia* que dan acceso a los conceptos implícitos, siendo estos puntos de referencia generalmente más evidentes, cercanos a la percepción humana y específicos que los conceptos meta.

En este sentido, en primer lugar se vio que el tipo de relación específica más común en las metonimias analizadas ha sido la “propiedad definitoria por la categoría”, donde las propiedades elegidas como concepto fuente por lo general han sido aquellas que son más cercanas a la percepción humana y que obedecen a principios cognitivos como los descritos por Kövecses y Radden (1998), entre los que se incluyen: “interrelacional sobre no interrelacional”, “típico sobre atípico”, “corporal sobre mental”, “concreto sobre abstracto”, etc., a la vez que proporcionan un alto grado de expresividad.

En segundo lugar, en la muestra se ha observado también que existe una tendencia a utilizar conceptos fuente más específicos que los conceptos meta (es decir, la “parte por el todo”, el “material del que se compone un objeto por el objeto”, un “miembro de la categoría por la categoría”; la “propiedad definitoria por la categoría”, “el efecto por la causa”) frente a aquellos casos en los que la fuente es más general que la meta (en relaciones del tipo la “categoría por uno de sus miembros”, la “categoría por una de sus propiedades” o “el productor por el producto”). Tal tendencia parece obedecer al hecho de que la metonimia es un mecanismo mediante el cual se busca, a la vez, precisión, claridad y economía lingüística por parte tanto del emisor, como del receptor; esto se logra con la utilización de aquellos conceptos que son más precisos, cercanos y evidentes a la percepción humana, frente a aquellos que son más abstractos y generales.

Como ya se indicó anteriormente, es interesante el hecho de que, en la muestra, el adjetivo encontrado (*amarga*) adquiere las características sintácticas del sustantivo al que refiere (cerveza). Un ejemplo similar en el parlache es la voz: (un) *azul* (‘guardia de la cárcel’, o ‘policía de tránsito’), en la que tiene lugar un

cambio de tipo sintáctico que hace que este adjetivo adopte las características de un sustantivo. La observación a priori hace pensar que este fenómeno es común a todos los adjetivos que sirven como concepto fuente en una relación metonímica, donde el concepto meta es un sustantivo; sin embargo, como ya se señaló, ésta es una consideración a priori y aún queda por averiguar si este fenómeno aparece en todos los casos de metonimia incluidos en el *Diccionario de parlache*.

Con respecto a los verbos (*estallar* y *soplar*), se trata de metonimias proposicionales, dado que entre la proposición fuente y la meta existe una relación lógica del tipo “si A es verdadero, entonces B generalmente también lo es” (Warren, 2002: 115; 2006: 10), donde A suele ser la proposición explícita y B la proposición implícita (p. ej.: si un revolver estalla → ha sido disparado; si uno sopla (expulsa humo) → está fumando (marihuana o una droga que se pueda fumar)). Podría pensarse que, en las metonimias proposicionales, la relación siempre es entre una causa y un efecto; pero no siempre éste es el caso, como se puede observar en el ejemplo de *estallar*, donde es difícil definir si el ruido es un efecto del disparo o es una de sus propiedades (aquí se opta por la segunda explicación).

Adicionalmente, se observó que, en la mayoría de los casos analizados, una lectura literal del concepto fuente ocasiona una incongruencia semántica con el concepto meta. No obstante, dicha incongruencia es superficial, ya que, en realidad, con la metonimia simplemente se resalta uno de los aspectos o características del concepto implícito. Ésta es, de hecho, una de las diferencias más claras entre la metonimia y la metáfora, dado que, en esta última, la imposibilidad de una lectura literal es completa, pues los dos conceptos implicados no tienen ninguna relación entre sí (aparte de la relación de similitud precisamente resaltada mediante el uso metafórico del concepto fuente).

Por último, pero no menos importante, los resultados de este estudio concuerdan con otros estudios realizados en el *slang* del inglés (Warren, 1992; Pérez Sánchez, 2008). No obstante, es necesario destacar que, desde un punto de vista comparativo, se ha observado que el parlache contiene más voces relacionadas directamente con la droga y la violencia que el *slang*, siendo ésta una evidencia clara del papel que desempeña el argot como indicador del contexto social de

una comunidad lingüística. Lo anterior se puede interpretar como un indicio de que, a pesar del gran peso de las especificidades culturales y sociales en la generación de los lenguajes argóticos, los tipos de relación metonímica se basan en la cognición humana y, por ende, tienden a ser universales. No obstante, en la muestra analizada aquí, sólo se ha pretendido realizar un análisis cualitativo para identificar ciertas tendencias en la aparición de las relaciones metonímicas; por ello, se espera poder hacer, en el futuro, un estudio que cubra todos los casos de metonimia incluidos en el *Diccionario de parlache*, para poner a prueba dichas tendencias.

BIBLIOGRAFÍA

Diccionarios

- García Zapata, C. y Muñoz, C. (1993). *Diccionario de las hablas populares de Antioquia*. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia.
- Haensch, G. y Werner, R. (1993). *Nuevo diccionario de americanismos*. Tomo I. *Nuevo diccionario de colombianismos*. Bogotá, Colombia: Instituto Caro y Cuervo.
- Houghton Mifflin. (2000). *The American Heritage Dictionary of the English Language*. Recuperado 2 de marzo de 2008, de <http://www.bartleby.com/61/>
- Oxford University Pres (OED2). (1989). *The Oxford English Dictionary*. 2.^a ed. 20 vols. Oxford, Reino Unido: Clarendon.
- Real Academia Española. (2003). *Diccionario de la Lengua Española*. 22.^a ed. Madrid, España: Espasa Calpe. Edición electrónica.

Bibliografía general

- Alcaraz Varó, E. y Martínez, M. A. (1997). *Diccionario de lingüística moderna*. Barcelona, España: Ariel.
- Alonso, A. y Henríquez Ureña, P. (1963). *Gramática castellana: primer curso: manual adaptado a los programas vigentes en la enseñanza secundaria*. Buenos Aires, Argentina: Losada.
- Barcelona, A. (2000). On the plausibility of claiming a metonymic motivation for conceptual metaphor. En A. Barcelona (Ed.), *Metaphor and Metonymy at the Crossroads: a Cognitive Perspective* (pp. 31-58). Berlín, Alemania: Mouton de Gruyter.
- Briz Gómez, A. (Coord.). (1995). La conversación coloquial (Materiales para su estudio). *Anejo XVI de la Revista Cuadernos de Filología*. Valencia, España: Universidad de Valencia.
- _. (1996). *El español coloquial: situación y uso*. Madrid, España: Arco Libros.

- Briz Gómez, A. (2003). Español coloquial, argot y lenguaje juvenil. En: M. T. Echenique, y J. Sánchez (Eds.), *Lexicografía y lexicología en Europa y América: Homenaje a Günter Haensch*. Madrid, España: Gredos, pp. 141-154.
- Castañeda, L. S. (2005). *Caracterización lexicológica y lexicográfica del parlache para la elaboración de un diccionario*. Tesis doctoral inédita. Lleida, España: Universitat de Lleida.
- Castañeda, L. S. y Henao, J. I. (1993). El parlache: una variedad del habla de los jóvenes de las comunas populares de Medellín. *Lingüística y literatura*. Medellín: Facultad de Comunicaciones, Universidad de Antioquia, 24, 35-49.
- _. (1994). ¿Por qué surge el parlache? *Lingüística y literatura*. Medellín: Facultad de Comunicaciones, Universidad de Antioquia, 26, 7-19.
- _. (1996). Tercer avance sobre el parlache. *Lingüística y literatura*. Medellín: Facultad de Comunicaciones – Universidad de Antioquia, 30, 119-140.
- _. (1997). El parlache: una variedad del habla de los jóvenes de los sectores populares de Medellín. En: M. C. Martínez (Comp.) *Discurso, proceso y significación*. Cali: Universidad del Valle, pp. 27-44.
- _. (1998). El parlache y los medios de comunicación. *Debates*, Medellín: Universidad de Antioquia, 21, 3.
- _. (1999). El parlache. *Sintagma*, Lleida: Universitat de Lleida, 11, 41-57.
- _. (2000a). El parlache: historias de ciudad. En M. M. Jaramillo, B. Osorio y Á. Robledo (Comps.), *Literatura y cultura. Narrativa colombiana del siglo xx*. Vol. III (pp. 509-542). Bogotá, Colombia: Ministerio de Cultura.
- _. (2000b). El parlache: llenguatge dels joves marginals de Medellín. En C. Feixa y J. Saura (Eds.), *Joves entre dos móns. Moviments juvenils a Europa i Amèrica Llatina* (pp. 139-156). Barcelona, España: Secretaria General de la Joventut, Universitat de Lleida.
- _. (2001a). *El parlache*. Medellín, Colombia: Editorial Universidad de Antioquia.
- _. (2001b). El lenguaje marginal: expresión simbólica de la exclusión urbana. *Territorios. Revista de Estudios Regionales y Urbanos*, Bogotá, Colombia: Universidad de los Andes y Aciur, 6, 101-117.
- _. (2002a). Lenguaje y violencia. *Cuartillas*, Medellín, Colombia: Cipa, 13, 45-50.
- _. (2002b). Parlache. El lenguaje de los jóvenes marginales de Medellín. En C. Feixa, C. Costa y J. Saura (Eds.), *Movimientos juveniles en Iberoamérica: pachuchos, malandros, ocupas*. Barcelona, España: Ariel.
- _. (2002c). Estereotipos sexistas en el lenguaje marginal. *Lingüística y literatura*, XIX-XX, 34-35, 243-265.
- _. (2003a). El lenguaje de la calle. *La Tadeo*, Bogotá, Colombia: Universidad Jorge Tadeo Lozano, 68, 112-125.
- _. (2003b). *El parlache: un lenguaje que va de boca en boca*. Medellín, Colombia: Maestros gestores de nuevos caminos, Corporación Región.

- Castañeda, L. S. y Henao, J. I. (2005). *Diccionario de parlache*. Medellín, Colombia: La Carreta Editores.
- _. (1986). *Clase social y lenguaje*. Medellín, Colombia: Universidad de Antioquia.
- Clavería, C. (1941). Sobre el estudio del argot y del lenguaje popular. *Revista Nacional de Educación*, Madrid: Ministerio de Educación Nacional, 1, 12, 65-80.
- _. (1967) Argot. En M. Alvar *et al.* (Eds.), *Enciclopedia lingüística hispánica* (pp. 349-363). Madrid: Gredos.
- Coseriu, E. (1981). Los conceptos de “dialeto”, “nivel” y “estilo de lengua” y el sentido propio de la dialectología. *Lingüística Española Actual*, Madrid: Instituto de Cooperación Iberoamericana, 3, 1-32.
- Croft, W. (1993). The role of domains in the interpretation of metaphors and metonymies. *Cognitive Linguistics*, Berlin: Mouton de Gruyter, 4, 335-370.
- Cruise, D. A. (1986). *Lexical Semantics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- _. (2000). *Meaning in Language: An Introduction to Semantics and Pragmatics*. Oxford, Reino Unido: Oxford University Press.
- Daniel, P. (1992 [1980]). Panorámica del argot español. En V. León. *Diccionario de argot español y lenguaje popular* (pp. 7-27). 2.^a ed. Madrid, España: Alianza.
- Dirven, R. (1993) Metonymy and metaphor: Different mental strategies of conceptualisation. *Leuvense Bijdragen*, Lovaina: Departamento de Lingüística, Universidad de Lovaina, 82, 1-25.
- _. (1999). Conversion as a conceptual metonymy of event schemata. En K-U. Panther, y G. Radden (eds.), *Metonymy in Language and Thought* (pp. 275-287). Amsterdam & Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- Dumas, B. K. y Lighter, J. (1978). Is slang a word for linguists? *American Speech*, Durham (NC): Duke University Press, LII, 1, 5-17.
- Fourquet, J. *et al.* (1976). *El lenguaje y los grupos humanos*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Györi, G. (2000). Semantic change as linguistic interpretation of the world. En S. Niemeyer y R. Dirven (Eds.), *Evidence for Linguistic Relativity* (pp. 71-89). Amsterdam: John Benjamins.
- _. (2002). Semantic change and cognition. *Cognitive Linguistics*, Berlin: Mouton de Gruyter, XIII, 2, 123-166.
- Grzega, J. y Schöner, M. (2007). *English and general historical lexicology: materials for onomasiology seminars*, Eichstätt: Universidad de Eichstätt-Ingolstadt.
- Halliday, M. A. K. (1976). Anti-languages. *American Anthropologist*, Arlington (VA), LXXVIII, 3, 570-584.
- _. (1979). *Language as Social Semiotic the Social Interpretation of Language and Meaning*. Londres: Edward Arnold.

- Koch, P. (1999). Frame and contiguity, on the cognitive bases of metonymy and certain types of word formation. En K.U. Panther, y G. Radden (Eds.), *Metonymy in Language and Thought* (pp. 139-167). Amsterdam & Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- Kövecses, Z. y Radden G. (1998). Metonymy: developing a cognitive linguistic view. *Cognitive Linguistics*, Berlin: Mouton de Gruyter, 9, 37-77.
- Lakoff, G. (1987). *Women, Fire and Dangerous Things. What Categories Reveal about the Mind*. Chicago: Chicago University Press.
- Lakoff, G. y Johnson M. (1980). *Metaphors We Live by*. Chicago: University of Chicago Press.
- Lakoff, G. y Turner M. (1989). *More than Cool Reason: A Field Guide to Poetic Metaphor*. Chicago: University of Chicago Press.
- Langacker, R. W. (1987). *Foundations of Cognitive Grammar*. Stanford, Estados Unidos: Stanford University press.
- _. (1993). Reference-point constructions. *Cognitive Linguistics*, Berlín: Mouton de Gruyter, 4, 1-38.
- _. (1999). *Grammar and Conceptualization*. Berlin & New York: Mouton de Gruyter.
- León, V. (1992). *Diccionario de argot español y lenguaje popular*. 2.ª ed. Madrid: Alianza.
- Lighter, J. E. (ed.). (1994). *Random House Historical Dictionary of American Slang*. 2 vols. Nueva York: Random House.
- Mounin, G. (1979). *Diccionario de Lingüística*. Barcelona: Labor.
- Pérez Sánchez, J. M. (2008). Cambio semántico en el argot de Medellín (Colombia). Primer acercamiento: la metonimia. J. DeCesaris (Dir.). Proyecto de Tesis (Inédito). Barcelona, España: IULA.
- Richards, J. C., Platt, J. y Platt, H. (1997). *Diccionario de lingüística aplicada y enseñanza de lenguas*. Barcelona: Ariel.
- Rodríguez González, F. et al. (2002). *El lenguaje de los jóvenes*. Barcelona, España: Ariel.
- Sanmartín Sáez, J. (1995a). Reflexiones sobre el léxico del español coloquial peninsular y de América. En M.T. Echenique, M. Aleza y M. J. Martínez (Eds.), *Historia de la lengua española en España y en América* (pp. 537-541). Valencia, España: Universitat de València: Tirant lo Blanch.
- _. (1995b). El argot común en el ámbito europeo. En *Quaderns de Filologia: Estudis Lingüístics. Monogràfic: Aspectes de la reflexió i de la praxi interlingüística* (pp. 217-230). Valencia, España: Universitat de València.
- _. (1996). De la parla marginal a la llengua estàndard. En E. Serra Alegre et al. (Eds.), *Panorama de la Investigació Lingüística a l'Estat Espanol. Actes del I Congrés de Lingüística General* (pp.195-202). Valencia, España: Universitat de València.
- _. (1996-1997). La búsqueda etimológica en el argot de los delincuentes. *Estudios de Lingüística*, Alicante: Universidad de Alicante, 11, 325-339.

- Sanmartín Sáez, J. (1997). *El argot de la delincuencia (Investigación en el Establecimiento Penitenciario de Valencia)*. Tesis Doctoral en Microficha. Valencia, España: Servei de Publicacions de la Universitat de Valencia.
- _. (1998a). *Lenguaje y cultura marginal. El argot de la delincuencia*. Valencia, España: Universidad de Valencia.
- _. (1998b). *Diccionario de argot*. Madrid, España: Espasa Calpe.
- _. (2000). Voces entre dos continentes. Estudio léxico contrastivo. En M. Aleza-Izquierdo y A. López García (Eds.), *Estudios de Filología, Historia y Cultura Hispánica* (pp. 213-223). Valencia, España: Universitat de València.
- Seto, K. (1999). Distinguishing Metonymy from Synecdoche. En K.U. Panther y G. Radden (Eds.), *Metonymy in Language and Thought* (pp. 91-120). Amsterdam & Philadelphia: John Benjamins Publishing Company.
- Wagner, M. L. (1924). *Notes linguistiques sur l'argot barcelonais*. Barcelona, España.
- Warren, B. (1992). *Sense Developments: a Contrastive Study of the Development of Slang Senses and Novel Standard Senses in English*. Estocolmo, Suecia: Almqvist & Wiksell International.
- _. (1995). Distinguishing between metaphor and metonymy. En G. Melchers y B. Warren (Eds.), *Studies in Anglistics* (pp. 137-150). Estocolmo, Suecia: Almqvist & Wiksell International.
- _. (1998). What is metonymy? En R. M Hogg y L. van Bergen (Eds.), *Historical Linguistics 1995*. Vol. II: *Germanic Linguistics* (pp. 301-310). Amsterdam, Holanda: John Benjamins.
- _. (2002). An alternative account of the interpretation of referential metonymy and metaphor. En R. Dirven y R. Pörings (Eds.), *Metaphor and Metonymy in Comparison and Contrast* (pp. 113-133). Berlin, Nueva York: Mouton de Gruyter.
- _. (2006). *Referential Metonymy*. Scripta Minora, 2003-2004. Lund, Suecia: Royal Society of Letters at Lund.

EL AUTOR

** Juan Manuel Pérez Sánchez es magíster en Traducción de la Universidad Kent State (Estados Unidos), candidato a doctor en Ciencias del lenguaje y lingüística aplicada en la Universitat Pompeu Fabra (Barcelona, España), y profesor asistente de la Escuela de Idiomas de la Universidad de Antioquia. Correo electrónico: juanmanuel.perez@upf.edu

